

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12530 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número tres de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso acreedores número 118/2016, habiéndose dictado en fecha 25 de febrero de 2016 por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil número tres de Valencia auto declaración de concurso voluntario de acreedores de Bodegas Pérez, S.L., con CIF número B 4628994, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Mario Ortiz Quiles, con DNI número 85029676X, con domicilio profesional en calle Moratín, número 15-4-8, 46002 Valencia, teléfono número 96.351.37.21, fax 96.351.87.56 y correo electrónico mario@ortizmartosabogados.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC.

Valencia, 29 de febrero de 2016.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160015533-1